

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20265200159941



Bogotá D.C. 05-05-2026

Señor (a)  
**ANONIMO (A)**  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado IDR No. 20262100214552, Bogotá te escucha 2596652026 del 04 de abril de 2026.

Cordial saludo,

Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR y el programa Ciclovía, agradecemos que haya compartido con nosotros la situación presentada durante las jornadas de Ciclovía con relación a la actitud de indiferencia de la monitora 6 de Ciclovía frente al personal guardián.

Frente a lo ocurrido, es importante señalar que nuestros colaboradores actúan en el marco de los protocolos establecidos, los cuales buscan garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, y poder definir actividades de cumplimiento para todos los contratistas del programa Ciclovía, incluido guardianes de Ciclovía, líderes de ruta e integrantes de la coordinación. No obstante, reconocemos que en ocasiones pueden presentarse situaciones en que no se cumpla de acuerdo con lo establecido.

Por esta razón, su observación como guardianes es muy valiosa para nosotros, ya que nos permite fortalecer continuamente aspectos como la comunicación asertiva, la orientación en aspectos operativos del programa y seguimiento de los contratistas durante la operación del programa, con el fin de seguir mejorando la experiencia de todos los ciudadanos y aumentar la calidad de ejecución del programa.

En cuanto a su solicitud, se realizó la verificación y una reunión con la contratista en mención el día 24 de abril del 2026 en Plaza de los Artesanos, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en los aspectos y manejos con el personal de Ciclovía, en donde quedó por acta, el compromiso de la contratista de mejorar los aspectos operativos con relación al trato a los guardianes y líderes de ruta en general.

Agradecemos nuevamente su disposición para compartir esta experiencia, la cual contribuye al fortalecimiento del programa.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
www.idrd.gov.co  
info: Línea 195

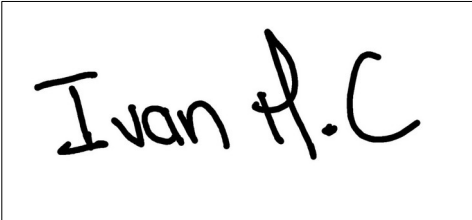


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta que la solicitud fue realizada por un anónimo, y no se tienen datos de contacto para la respuesta, la misma será publicada en la cartelera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, ubicado en la calle 63 # 59ª 06 o en el enlace adjunto, <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-especifica/respuestas-peticionarios-anonimos>.

Cualquier inquietud adicional, se puede comunicar a los correos electrónicos [deyber.yepes@idrd.gov.co](mailto:deyber.yepes@idrd.gov.co), [administrativa\\_ciclovía@idrd.gov.co](mailto:administrativa_ciclovía@idrd.gov.co) y [jerson.osorio@idrd.gov.co](mailto:jerson.osorio@idrd.gov.co).

Cordialmente,



**IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO.**

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte  
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: Acta de reunión seguimiento comunicación anónima.pdf  
Copia: N/A

Elaboró: Deyber Nicolás Yepes Luna – Contratista Área Recreación  
Proyectó: Deyber Nicolás Yepes Luna – Contratista Área Recreación  
Revisó: Sandra Paola España Medina – Contratista Área Recreación  
Jerson Asís Osorio Hortua – Contratista Área Recreación  
Lina Constanza Arango Ospina – Asesora Código 105 Grado 01  
Jair González Peña – Abogado Contratista STRD  
Andrea Yeraldin Murcia Martín – Abogada Contratista STRD  
Aprobó: Claudia Molina- Profesional Especializado 222-11 - Área de Recreación.

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	<b>COMITÉ/REUNIÓN:</b> Seguimiento comunicación anónima	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>
<b>ACTA No. NA</b>		24	4	26

<b>LUGAR:</b> Plaza de los artesanos (KR 60 #63A-52)	<b>HORA DE INICIO:</b> 09:45	<b>HORA FIN:</b> 10:00
--	------------------------------	------------------------

<b>ASISTENTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Lina Constanza Arango Ospina	Asesor 105-01	Oficina Asesora de Dirección <i>Lina Arango</i>
Jerson Asis Osorio Hortua	Contratista	Recreación <i>Jerson Osorio</i>
Sandra Paola España Medina	Contratista	Recreación <i>Sandra España</i>
Deyber Nicolas Yepes Luna	Contratista	Recreación <i>Deyber Yepes</i>
María Camila Cardenas Rodríguez	Contratista	Recreación <i>Ma Camila Cardenas R.</i>

<b>ORDEN DEL DIA</b>	
1. Saludo inicial	4. Retroalimentación a la ejecución contractual
2. Lectura de la queja	5. Compromisos
3. Respuesta de la contratista	6. Cierre de la reunión

**TEMAS TRATADOS**

Teniendo en cuenta la comunicación anonima recibida mediante el radicado 20262100214552, se inicia la reunión, con el saludo inicial, frente a los compañeros presentes en la reunión, con el fin de analizar la situación expuesta y definir acciones o medidas frente al caso. Posteriormente, se inicia con la socialización de la queja presentada con el contexto referido, donde la contratista Maria Camila, refleja su posición frente a lo ocurrido, indicando la disposición y el cumplimiento de las funciones bajo los criterios de respeto y el relacionamiento con todo el equipo de trabajo, mencionando que siempre ha saludado, y ha realizado manejo de buena manera. Por parte de la coordinación del programa, y la supervisión del programa Ciclovía, se reiteró la importancia de siempre mantener las relaciones de trabajo basadas en el respeto, empatía y comunicación asertiva, garantizando el buen trato hacia todas las personas, siguiendo los lineamientos insitucionales que representan al programa. Del mismo modo, se realizó una retroalimentación a la contratista, resaltando las falencias, y mostrando los puntos de quiebre en los manejos con el equipo, en aras de poder fortalecer todos esos aspectos de liderazgo, el trato hacia el personal operativo, generación de ambientes laborales adecuados y las percepciones que se han evidenciado en campo.

Por último, se deja en constancia, el seguimiento cercano al desarrollo de las habilidades interpersonales y manejo con el equipo de trabajo y la ejecución del rol de la monitoría de atención prehospitalaria tomado por Maria Camila Cardenas, en aras de verificar y garantizar la mejoría señalada en el cumplimiento de estandares de calidad en manejo de personal con la calidad y eficacia esperada para el programa Ciclovía.

